



Resolución de Dirección **12 / 2022 - SRO -UNSa**
Expediente N° SO-19.397/2022 - Designación Becario CIU-Química-Romina Berrondo
De: SRO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA ACADEMICA



Salta,
15/11/2022

VISTO:

La Resolución N° 668/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Auxiliar Estudiantil, Temporario, para el Área Disciplinar de Química, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitaria 2022-2025-Sede Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta; indicando en el Artículo 3° la Comisión Asesora correspondiente.

Que, mediante Resolución N° SO-706/2022 se modifica la conformación de la Comisión Asesora y las instancias de Sorteo de Temas y Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Oposición, indicadas en la Resolución N° SO-668/2022.

Que, la Comisión Evaluadora determinada en la Resolución indicada precedentemente, emite el Acta Dictamen correspondiente, a fs. 36 a 37, aconsejando la designación de la Srta. Romina Julieta Berrondo en el cargo de referencia.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° CS-383/2022 sobre Excepción al Régimen de Incompatibilidad para los docentes que tengan cargos en el CIU.-

Que, corresponde aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Asesora y designar a la Srta. Romina Julieta Berrondo, D.N.I. N° 41.122.225, en un (1) cargo Auxiliar Estudiantil, Temporario, para el Área Disciplinar de Química, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitaria 2022-2025-Sede Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 14 de Noviembre de 2022 y hasta el 31 de Agosto de 2023 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, fs. 36 a 37, designada mediante Resolución N° SO-668/2022 y modificada por Resolución N° SO-706/2022 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Designar a la Srta. Romina Julieta Berrondo, D.N.I. N° 41.122.225, en el cargo Auxiliar Estudiantil, Temporario, para el Área Disciplinar de Química, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitaria 2022-2025-Sede Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 14 de Noviembre de 2022 y hasta el 31 de Agosto de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos a lo establecido por Resolución N° 342/2022 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión Asesora, Consejo Asesor y a la Srta. Romina Julieta Berrondo para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. SELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




D^{CA}. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA